

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Estudio de factibilidad para el proyecto regional cofinanciado:

### “Jóvenes de Latinoamérica impulsan la justicia climática y ambiental y construyen soluciones.”

#### 1. Antecedentes y justificación [*Background and Rationale*]

La propuesta de proyecto regional “Jóvenes de Latinoamérica impulsan la justicia climática y ambiental y construyen soluciones” (Colombia, Perú, Brasil) (título tentativo) será elaborada por terre des hommes Alemania y las copartes en los tres países (organizaciones ejecutoras), en el marco de la línea “Private Träger” (Proyectos de la Sociedad Civil) del Ministerio Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

El objetivo es presentar el proyecto hasta el 30 de febrero del año 2020 y su inicio está previsto para el 1 de junio del 2024. El volumen total del proyecto asciende a 1.333.333 Euro (siendo el aporte económico del BMZ de 1.000.000 Euro).

Toda solicitud de financiamiento (propuesta de proyecto) con un aporte del BMZ de (o cerca de) 500.000 euro o más requiere obligatoriamente de la realización de un estudio de factibilidad (por criterio del BMZ). Por consiguiente, la realización del estudio de factibilidad del presente proyecto está previsto para octubre del año 2023. El informe correspondiente será presentado hasta inicios de noviembre 2023 (a más tardar). Las recomendaciones de dicho estudio serán consideradas en la formulación del proyecto.

Se trata de un proyecto concebido para una duración de tres años (desde junio 2024 hasta finales de mayo 2027). A nivel de contenido y objetivo, este proyecto busca generar una experiencia formativa de jóvenes defensores ambientales, y con ellas y ellos construir y visibilizar modelos alternativos sostenibles y de mitigación y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, la idea es que las y los jóvenes, por un lado, reciban formación técnica alternativa y política en temas relacionados con el cambio climático, derechos indígenas y medio ambiente, pongan en práctica su conocimiento y, por otro lado, contribuyan al movimiento de jóvenes que luchan por la justicia climática y ambiental. La incidencia del proyecto tendrá alcance internacional.

Son jóvenes que representan grupos tradicionalmente marginalizados que tienen poca voz en políticas públicas, que tienen una huella de carbono mínima, pero a la vez forman parte de comunidades que son afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático y la destrucción del medio ambiente y la imposición de megaproyectos en sus territorios.

Cada coparte trabajará con jóvenes a nivel local o nacional con capacitaciones, modelos alternativos e incidencia. En Brasil, van a trabajar en las 5 regiones (norte, nordeste, centro-oeste, sureste y sur) en 19 estados del país, en Colombia con 14 comunidades en 3 departamentos y en Perú en tres

regiones (Junín, Ayacucho y Puno), que comprenden pueblos indígenas de la zona Amazónica y Andina del país.

De forma conjunta van a construir una perspectiva popular sobre en qué debe consistir la justicia climática y ambiental y cómo promoverla, desde el nivel local hasta el nivel internacional a partir de las experiencias de los/as jóvenes que viven y se confrontan con las contradicciones e injusticias ambientales y climáticas en sus comunidades y territorios. También habrá intercambios de modelos alternativos sostenibles y de mitigación y adaptación al cambio climático. El proyecto aportará a la superación de la dependencia a los combustibles fósiles, la construcción de modelos alternativos sostenibles y de mitigación y adaptación, y también que la misma mitigación y adaptación sea más justa.

## **2. Fin, objetivos y uso [*Purpose, Objectives and Use*]**

El fin del estudio de factibilidad es proporcionar a terre des hommes Alemania y a las copartes una base sólida para la elaboración del concepto del proyecto, determinando las condiciones, las oportunidades y los riesgos existentes. El estudio mejorará la efectividad del proyecto y evitará equivocaciones en las inversiones.

Asimismo, el estudio incluirá un análisis del problema, de las medidas/actividades previstas, de los objetivos y estrategias del proyecto y también del grupo meta, de los actores, organizaciones e instituciones involucradas, así como un análisis crítico del proyecto en relación a los criterios del CAD-OCDE (relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad). Finalmente, en base a los resultados de los análisis, el estudio ofrecerá recomendaciones concretas para el concepto y las medidas del proyecto.

El estudio de factibilidad es un instrumento importante para terre des hommes Alemania y las copartes para concluir la solicitud de financiamiento para el proyecto y brindará esencial información para el BMZ. Las recomendaciones del informe serán tomadas en cuenta en la formulación final y presentación del proyecto.

## **3. Tareas [*Scope of Work*]**

El estudio de factibilidad se realizará en el mes de octubre 2023 (en coordinación con terre des hommes Alemania y las copartes). El trabajo con Perú, Colombia y/o Brasil será virtual (depende donde se ubica los/as consultores/as).

Las siguientes preguntas guía servirán como criterios fundamentales para la elaboración del estudio de factibilidad y también para el informe de evaluación:

### **1) Fines, objetivos y uso del estudio de factibilidad**

- *¿Cuál es la **justificación/el motivo concreto** del estudio de factibilidad y qué objetivos se pretenden lograr con él?*

- *¿Quién utilizará los resultados? ¿Cómo lo hará y para qué lo hará (especialmente en vistas de una solicitud/un concepto de proyecto y la implementación de un proyecto)?*
- *¿Cuál será el **alcance del estudio en términos de tiempo y geográficos**? ¿Qué áreas/sectores (parciales) se estudiarán especialmente?*
- *¿Cuál es la **metodología** del estudio?*
- *¿Qué **experiencias previas** existen de programas/proyectos similares? ¿Qué otros estudios y análisis, etc. deberían utilizarse como fundamento para el estudio de factibilidad?*
- *¿Qué recomendaciones concretas podrá ofrecer el estudio a la coparte para la concepción e implementación del proyecto?*

## 2) Situación inicial y análisis de problema

- *¿Cuál es la **situación (inicial)** en el sector, en la región, en el país? ¿Cuál es el contexto socio-económico, político, cultural?*
- *¿Qué **problemas** se han identificado? ¿Cuáles son los motivos de estos problemas y qué consecuencias tienen para la situación de vida de qué grupos poblacionales?*
- *¿Qué **necesidades de acción** se derivan del análisis del problema? ¿Cómo se ha identificado/se identifica esta necesidad?*
- *¿Cuáles son el **trasfondo y la historia previa** de las medidas de desarrollo previstas y cuál es su lógica de efectos? ¿De quién fue originalmente la idea del proyecto?*
- *¿Existen **alternativas** al proyecto previsto o a algunos de sus componentes?*

## 3) Coparte en el país (coparte local)

- *¿Qué organizaciones locales podrían fungir como **coparte de implementación** y por qué? ¿Cuáles son sus capacidades (¿institucionales, técnicas, en términos de recursos humanos y financieros)?*
- *¿Qué **medidas para el fortalecimiento de la organización y de las capacidades de la coparte local** serán necesarias?*
- *¿Cuál es el **interés propio/ownership** de las copartes de ejecución locales en el éxito del proyecto?*
- *¿Qué **relaciones tienen las copartes locales con el grupo meta y las partes implicadas en el proyecto (legitimidad)**? ¿Hay conflictos o convergencias de intereses? ¿Cómo se podría mejorar la interacción?*

## 4) Análisis del grupo meta y de las partes implicadas

### a) Grupo meta

- *¿Cuál es el **grupo meta y cuáles son los criterios de selección del mismo**? ¿Existen varios grupos metas que – tal vez – son afectados en diferente medida?*
- *¿Qué tan **homogéneo o heterogéneo** es el grupo meta o son los factores como género, origen étnico, edad, orientación sexual, lenguas, capacidades, etc.? ¿En qué medida el proyecto debe tomar en consideración estos factores?*
- *¿Cuáles son las **necesidades** del grupo meta y cómo podemos atenderlas?*
- *¿Cuál es el **rol del grupo meta/de los grupos meta en el contexto social**? ¿Qué conflictos de interés con otros grupos poblacionales podrían surgir a raíz del proyecto?*
- *¿Cuál es el **potencial** del grupo meta, en especial en cuanto a iniciativa propia, auto-ayuda, capacidades locales de problemas? ¿Cómo se podrían fortalecer estas capacidades?*

## b) Participantes

- ¿Quiénes son los **participantes más importantes del proyecto** (gubernamentales y no-gubernamentales) en el sector y en la ubicación del proyecto, en la región y el país de implementación?
- ¿Qué compatibilidad hay entre el proyecto y la **estrategia de desarrollo del gobierno**?
- ¿Qué **intereses** tienen todos los participantes del proyecto? ¿Hay conflictos de interés? ¿Qué **interrelaciones/interacciones** existen con otros proyectos de las partes participantes? ¿De qué manera se toma en consideración estas interrelaciones/interacciones en el concepto del proyecto?
- ¿Existe una **comprensión común** de las problemáticas y de los objetivos derivados de ellas entre las partes participantes?
- ¿Qué tan fuerte es el **apoyo de las partes participantes** para el proyecto? ¿Cuáles son las **posibilidades de influencia** en el proyecto? ¿Y qué tan fuertes son estas posibilidades de influencia? ¿Hay convenios entre las partes involucradas?

## 5) Valoración del proyecto previsto: criterios DAC de la OCDE (**Parte más importante!**)

(véase <http://www.oecd.org/dac/evaluation/49756382.pdf>)

- a) Relevancia:** Lo que hace el proyecto ¿es lo adecuado?
  - ¿El enfoque del proyecto aborda un problema importante o alguna limitación sustancial del proceso de desarrollo del país o de la región?
  - ¿El enfoque del proyecto se adecúa a las necesidades del grupo meta?
  - ¿Qué cambio (producto del proyecto) se espera observar al concluir el proyecto?
- b) Efectividad:** ¿Qué enfoque es el más adecuado para lograr los objetivos?:
  - ¿Las medidas y el enfoque metodológicos son aptos para lograr los objetivos del proyecto? ¿Habría que prever actividades a nivel meso y/o macro (enfoque multi-nivel) para mejorar la sostenibilidad?
  - ¿Se aprovechan **sinergias** con las medidas de otros programas o financiadores?
  - ¿Qué **medidas** recomienda el estudio para lograr los objetivos?
  - ¿En qué **lógica de efectos/hipótesis de efecto** debería basarse el proyecto?
  - ¿Cuál podría ser una **matriz de impacto** razonable, incl. indicadores (presentar primer borrador con indicadores y línea de base)?
  - ¿Quién controla los efectos? ¿En qué momento y cada qué tiempo? (**monitoreo de impacto**)
- c) Eficiencia:** ¿Es posible cumplir de manera económica los objetivos mediante el proyecto previsto?
  - ¿Qué **recursos económicos, estructurales y personales** se necesitan?
  - ¿Es posible implementar las medidas previstas con los recursos previstos en el tiempo establecido y lograr el impacto deseado de manera **eficiente (costo-beneficio), económica y austera**?

- d) **Pertinencia / impacto a nivel de política de desarrollo:** ¿El proyecto contribuye a objetivos de la política de desarrollo superior?
- ¿Qué **objetivos y efectos deducidos** del análisis del problema y de las necesidades se pretenden lograr par qué grupos meta?
  - ¿En qué medida el proyecto **genera estructuras, sirve de modelo y genera efectos extendidos**? ¿Se ofrece un **enfoque multinivel** (micro, meso, macro) para aumentar la pertinencia y la efectividad?
  - ¿En qué medida los objetivos toman en cuenta aspectos **de género, inclusión, de sensibilidad cultural, potenciales de conflicto y aspectos de Derechos Humanos**?
- e) **Sostenibilidad:** ¿Los efectos positivos continuarán (sin fomento externo posterior)?
- ¿Cómo puede garantizarse y potenciarse la **sostenibilidad** de los resultados y efectos (a nivel estructural, social, económico, ecológico)?
  - ¿Cuál es el **rol/la responsabilidad** de las estructuras estatales y/o de la sociedad civil? ¿En qué medida hay **potencialidades, estructuras y procedimientos locales** que sirven como base? ¿Qué medidas e instrumentos son aptos para **aprovechar y fortalecer la iniciativa propia, la participación y las capacidades locales**?
  - ¿Qué **obstáculos socioculturales** existen para el enfoque y cómo podríamos eliminarlos?
  - ¿Qué **consecuencias y efectos negativos** podrían causar las medidas o los objetivos del proyecto? ¿En qué medida estos riesgos pueden considerarse en el proyecto (concepto) (p.ej. concepto de do-no-harm, monitoreo de impacto sensible a conflictos, etc.)?
  - ¿Qué **riesgos** (riesgos personales para las personas que implementan, riesgos institucionales y de reputación, riesgos contextuales) existen en la ejecución del proyecto y cómo pueden minimizarse?

#### 4. Procedimiento [Process]

- Determinación de los términos de referencia
- Convocatoria
- Selección de evaluadores/as
- Información de los/as evaluadores/as seleccionados/as
- Establecimiento del cronograma, preparación y firma de contrato
- Ejecución del estudio de factibilidad
  - Estudio de documentos del proyecto
  - Diálogo, entrevistas con representantes de las copartes y de tdh Alemania

- Visita de la sede/oficina del proyecto (virtual y/o presencial en función de ubicación de consultores/as)
- Si necesario, encuentro con actores relevantes y participantes del proyecto
- En su caso, consulta de más fuentes de información, capacitación y verificación del proyecto
- Jornadas de trabajo internas del equipo evaluador (análisis y síntesis de la información)
- Presentación del Informe Final
- Retroalimentación y validación del informe final por tdh Alemania

## 5. Productos [*Outputs and Deliverables*]

1. **Informe del estudio de factibilidad** (10 hasta máximo 15 páginas) en español y portugués
2. **Resumen del Informe** (máx. 5 páginas)

## 6. Perfil requerido para el equipo evaluador [*Expert Profile of the Evaluation Team*]

Se busca un/a experto/a – o un equipo de expertos/as – en ciencias políticas y jurídicas o en ciencias sociales y humanidades con sólida experiencia en la evaluación de proyectos de cooperación con enfoque en Derechos Humanos/Derechos de la Niñez con perspectiva intercultural, ambiental y de género. Además, el/la evaluador/a o el equipo tendrá que comunicarse directamente en español y portugués (preferible) o hacerse responsable de la traducción en las sesiones de trabajo. El/la evaluador/a o el equipo llevará/n a cabo la evaluación de manera independiente y autónoma.

Se firmará un contrato de servicio por aproximadamente 1 mes. Pago de honorarios (incl. aportes legales): 75% a la presentación del plan de evaluación y de la metodología, 25% a la aprobación final del informe por parte de terre des hommes Alemania.

<b>Criterios</b>	<b>%</b>
1. Grado académico (maestría, posgrado)	<b>20%</b>
2. Experiencia en evaluación de proyectos de desarrollo	<b>20%</b>
3. Conocimientos en temas de Derechos Humanos, Derechos de la Niñez, soluciones sostenibles a la crisis climática y ambiental	<b>20%</b>
4. Experiencia en evaluación de proyectos con métodos participativos	<b>20%</b>
5. Oferta económica	<b>20%</b>
<b>Total:</b>	<b>100%</b>

## 7. Cronograma tentativo [*Tentative Timetable*]

Actividad	Plazo
Convocatoria	Septiembre 2023
Selección e información del equipo de evaluadores/as	Finales de Septiembre 2023
Firma de contrato	Octubre 2023
Realización del estudio (incl. estudio de documentos, visita de proyecto, entrevistas, análisis de la información y redacción del informe)	1-31 de Octubre 2023
Presentación del Informe Final	1 de Noviembre 2023

## 8. Gestión de la evaluación [*Management of the Evaluation*]

**terre des hommes Alemania:** coordinación de la convocatoria, selección de los/as evaluadores/as, firma del contrato, cronograma de la implementación del estudio conjuntamente con el equipo evaluador.

**Equipo del proyecto nacional/organizaciones copartes del proyecto:** coordinación en el lugar, puesta a disposición de información, experiencia, contactos y material del proyecto. Los/as representantes de la organización del proyecto se mantendrán a disposición para entrevistas, consultas, etc.

**terre des hommes y organizaciones del proyecto:** garantizan la implementación de las recomendaciones resultantes del estudio

## 9. Estructura cuantitativa [*Quantity Structure*]

Actividades		Días laborales
Convocatoria	8-26 de septiembre 2023	
Selección e información (del equipo de) evaluadores/as	28 de septiembre 2023	
Firma de contrato	1-5 de octubre 2023	
Inicio del estudio de factibilidad	1 de octubre 2023	
Estudio/análisis de documentos, trabajo de campo, entrevistas, etc.	01-15 de octubre 2023	10
Procesamiento de información, análisis, evaluación, redacción informe	16-30 de octubre 2023	12
Presentación del informe final	1 de noviembre 2023	
Ajustes al Informe (según retroalimentación de tdh y copartes)	1-5 noviembre 2023	3
<b>Total</b>		<b>25 días</b>

